



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 015 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor PEDRO BENAVIDES RIVADENEIRA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la instalación de acometida de alcantarillado en la Calle 16 No. 29 -91, Barrio San Andrés.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 015 del día 02 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Corte de concreto asfáltico e= 7 cms, L=14 m
- Demolición de concreto asfáltico. E= 7 cms, L=6.5 m, A=0.6m
- Trabajos de Excavación en material común. L:7.5 m, A=0.6 m, H. Promedio=1.3 m
- Relleno Compactado. L=6.5 m, A=0.6m, H Promedio=1.3m
- Reparcho en concreto asfáltico. e= 7cms, L=6.5 m, A=0.6m
- Suministro e instalación de tubería en concreto de diámetro 12", L= 6.5 m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 015 del 02 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (03) días del mes de octubre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN